



Toluca, México, enero 12 de 2017

Oficio No. 229103000/018/2017

**LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
P R E S E N T E**

En respuesta a su oficio número SI-CI-568A/2016, por medio del cual solicita información para dar respuesta a la solicitud de acceso a información pública número 00200/SINF/IP/2016, ingresada por medio del SAIMEX, por medio del cual se solicita:

*“Declaración oficial que explique la razón por la cual el proyecto “Mejoramiento de la Infraestructura Vial en el Centro Histórico de Valle de Bravo” fue dividido en tres para la obtención de fondos federales. Se anexa la lista de presupuesto autorizado del Ramo 23 en donde se identifican los proyectos con los números 3164, 3165 y 3168” (sic)*

Sobre el particular y con fundamento en los artículos 1, 2, 3, fracciones XI, XIV XXXIX; 4, 12 y 59 fracciones I, II y III de la vigente Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, bajo el principio de máxima publicidad informo que el expediente relativo al PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL CENTRO HISTORICO DE VALLE DE BRAVO, fue clasificado como información reservada por el Comité de Transparencia, mediante resolución CT-SINF-SE-20-2017/68, de fecha diez de enero de dos mil diecisiete.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

LIC. ALBERTO MARTÍN MONDRAGÓN IXTLAHUAC  
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

12 ENE 2017

RECIBIDO  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p.- Lic. Raúl Zarate Rivera.- Secretario Técnico



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA  
SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES